



Consulta al ODS 4:

La Educación que queremos para el Desarrollo Sostenible 2030

INFORME

Mesa 6: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

META ODS 4. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN

La actividad inició a las 9:05 a.m. con la presentación de las instituciones participantes, presentando los antecedentes del proceso que se lleva a cabo y las metas a abordar en el día.

La Lic. Cheila Valera – Directora de Planes y Proyectos del MINERD tuvo a su cargo las palabras de bienvenida, y agradeció el interés de los participantes y sus propuestas de mejora a los planes, informando la programación de las consultas próximas con apoyo del MESCYT e INFOTEP, con el propósito de obtener una educación de calidad e inclusiva y sostenible, en este diálogo de políticas públicas.

Destacó que el ODS 4 es transversal a los demás objetivos, contribuye a género, salud y bienestar, trabajo decente, protección de recursos naturales, producción y consumo sostenible, por lo que instó a dar una mirada prospectiva del futuro social y económico del país a través de la educación.

El Sr. Radhamés Mejía (IDEC) expresó satisfacción por el apoyo recibido con participación de aproximadamente 400 personas representantes de instituciones relacionadas a la educación expresando sus puntos de vista con miras a la educación que queremos en el 2030. Recordó que en el 2012 se definieron las principales líneas de acción que se implementan hasta el día de hoy. Exhortó a no bajar la guardia y no dejar la educación en manos únicamente de políticos y del gobierno. Finalizó agradeciendo a los participantes por todos sus aportes.

Fue presentada la Sra. Inmaculada Madera como facilitadora en la Meta 3, y la Sra. Margarita Heinsen en la Meta 6, y se procedió a la división de los grupos de trabajo por metas.

PRESENTACIÓN SITUACIÓN META 6 “CURRÍCULO Y EVALUACIÓN”

En la mesa 6, la Sra. Heinsen presentó a los respectivos directores de Currículo y Evaluación, Dr. José Rafael Remigio García Rodríguez y la Dra. Ansell Schecker.

A continuación un resumen de lo presentado por ellos sobre el estado de situación de cada estrategia:

CURRÍCULO

Estrategia 6.1.1 Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

El Dr. García presentó el estado de la meta, en cuanto a la implementación del Diseño Curricular, indicando primeramente el estatus del diseño. Explicó que se mantendrá el Diseño Curricular del Nivel Secundario en validación por un período más e informó que por instrucciones del señor Ministro se inició el diseño de una modalidad de secundaria virtual para personas jóvenes y adultas.

El área de educación especial se ha retrasado debido al requerimiento de que sea trabajado por personas no especialistas en el área.

A continuación el cuadro presentado con la situación actual de cada nivel:

1) NIVEL INICIAL Ordenanza No. 03-2013			
Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Primer Ciclo		Segundo Ciclo
	Ordenanzas Nos. 01-2015 y 2-2016		
2) NIVEL PRIMARIO Ordenanza No. 03-2013			
Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Primer Ciclo		Segundo Ciclo
	Ordenanzas Nos. 02-2015 y 2-2016		
3) NIVEL SECUNDARIO Ordenanza No. 03-2013			
	PRIMER COMÚN	CICLO	SEGUNDO CICLO
			Modalidad Académica / Salidas Optativas Ord. 22-2017

Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Ord. No. 01-2017	Componente Académico Técnico-Profesional y Artes Ord. 22-2017	M. Técnico-Profesional Ord. No. 03-2017 En esta se validan las directrices ETP, y su aplicación DPJA y EE. (y 17 ordenanzas)
			Modalidad en Artes Ord. No. 23-2017

4) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Ordenanza 01-2018

Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Nivel Básico Ordenanza 01-2018	Nivel Secundario
---	-----------------------------------	------------------

Se mantuvo el concepto de educación básica debido a que corresponden a las necesidades de formación del adulto.

5) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario
---	---------------	----------------	------------------

Estrategia 6.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo. (9)

Se presentaron los logros, el trabajo de orientación de los técnicos, así como el desarrollo de recursos educativos y curriculares para las familias. Se mantiene la observación del enfoque de género y desarrollo, y manejo de la violencia en los centros educativos. Se destacó el desarrollo de materiales didácticos relativos a la política de género, y la mejora en la participación de estudiantes en actividades curriculares (Olimpiadas Nacionales, Modelo de las Naciones Unidas, Olimpiadas Internacionales (Física, Matemática y Biología).

En cuanto a los compromisos de la Dirección de Currículo, destacó los siguientes:

- Continuar proceso de validación gradual del Nivel Secundario
- Finalizar los ajustes y actualización del diseño curricular de la Modalidad en Artes
- Completar la revisión y el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas,
- Fortalecer la difusión y socialización del currículo
- Fortalecer los procesos de orientación y formación continua sobre el desarrollo curricular, *en la que expresó que se necesita trabajar más en la orientación del personal del Nivel Secundario.*

- Contribuir con la ampliación de las posibilidades de acceso a la ETP en equilibrio con la Educación Académica y en Artes.

Destacó la situación de carencia de docentes con especialidad para la modalidad en artes debido la formación empírica de la mayoría de los artistas.

Estrategia 6.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales al currículo. (14)

Se presentaron avances.

Estrategia 6.1.4. Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular. (6)

Esta estrategia no fue abordada directamente.

EVALUACIÓN

La Dra. Schecker señaló que aunque evaluación está en la meta 6, sus resultados son indicadores para las demás metas.

Explicó que se aplican evaluaciones para 3er grado y 6to grado del Nivel primario y 3ero del Nivel Secundario. Se difunden los resultados de las evaluaciones y se promueve su uso para la mejora de la calidad educativa.

Las evaluaciones de media están referidas aún a la ordenanza 1-95, por lo que se están analizando las diferencias del currículo anterior y el actual para evaluar la transición y cambio de éstas para que sean coherentes con el Diseño Curricular por competencias. .

El país participa, coordinadamente aplica las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).

Explicó que las pruebas nacionales en educación especial se desarrollan como apoyo. Se están entregando certificaciones de finalización de estudios.

Se han desarrollado talleres y asesorías para fortalecer el sistema de evaluación de los aprendizajes, así como orientaciones para el uso de resultados por las Regionales y Distritos considerándolos para la toma de decisiones.

En cuanto a la socialización de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales, indicó que están disponibles en la página del Ministerio de Educación.

Presentó los indicadores, promedio de pruebas nacionales de los niveles evaluados, resaltando que en algunos casos, en el 2018 hubo descensos en los puntajes.

En el año 2017 sólo se obtuvo un 12% de estudiantes de tercer grado con nivel satisfactorio (lee y comprende).

En cuanto al Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado) hubo mejora con relación a nosotros mismos (20%).

Explicó los indicadores ODS 4, avances y desafíos:

Se están incluyendo indicadores de manejo de las TIC, pero aún no están siendo evaluados.

Retos:

- Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- Disminuir la distancia tan amplia que existe entre el currículo prescrito, el implementado y el aprendido.
- Utilizar los resultados en los planes de mejora de los centros educativos para la formación y acompañamiento
- Familiarizar a los estudiantes con el formato de las pruebas e ítems que evalúan competencias
- Adecuar las pruebas nacionales al nuevo currículo
- Desarrollar las evaluaciones que faltan para reportar indicadores ODS

CONSULTA META 6 “CURRÍCULO Y EVALUACIÓN”

Se procedió a explicar el trabajo a realizar, utilizando la metodología de la Teoría de Cambio, a través de las siguientes preguntas:

- 1- ¿Las estrategias 2017-2020 deben ser mantenidas o suprimidas para el 2030?
- 2- ¿El alcance de las estrategias 2017-2020 debe ser mantenido o revisado para el 2030?
- 3- ¿Deben introducirse nuevas estrategias para el período 2020-2030?

Proyectos para incluir en las estrategias propuestas

- 4- ¿Qué proyectos o iniciativas relevantes considera que deben incluirse en cada una de las estrategias?

Los participantes se dividieron en tres grupos, cada uno abordando dos estrategias:

Metas 1 y 3,

Metas 2 y 4,

Metas 5 y 6

RESULTADOS CONSULTA META 6 “CURRÍCULO Y EVALUACIÓN”

Estrategia 06.1.1. Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

¿La estrategia debe ser mantenida o suprimida?

La estrategia 06.1.1 debe mantenerse revisando las acciones que se contemplan

¿El alcance de la estrategia debe ser mantenido o revisado para el 2030?

El alcance de la estrategia 06.1.1 debe ser revisado para continuar el tránsito hacia un currículo con enfoque por competencias que no esté tan cercano a las áreas curriculares.

¿Qué proyectos o iniciativas relevantes considera deben incluirse en cada una de las estrategias?

- Monitoreo del currículo, acompañando la implementación para asegurar ajustes pertinentes.
- Integración de la evaluación y sistematización de procesos en la implementación del currículo para asegurar la toma de decisiones en función de las evidencias y desarrollar políticas a partir de los resultados que se obtengan de las innovaciones realizadas y de buenas prácticas.
- Enunciar la función del currículo como una guía que permite la adecuación a la par de la implementación. Verlo como un documento abierto y ajustable a nuevos escenarios educativos a partir de la reflexión crítica de los actores.
- Identificar corresponsables de la implementación de las acciones a la par de la Dirección de Currículo.
- Asegurar que se alinee con la estructura de los niveles y ciclos del sistema.
- Asegurar la coordinación con la estrategia 06.1.3 para que la formación de los docentes esté a la par de la actualización y la formación que se desarrolla en las IES.

- Revisar la acción 06.1.7 sobre la formación de los técnicos, enfatizando que manejen los enfoques y principios planteados en el currículo.
- Desarrollar programas de especialización y educación continua para docentes por niveles, modalidades y subsistemas ampliando la mirada de NNA a jóvenes, adultos y NEAE.
- Incluir acciones que otorguen a los estudiantes un rol dentro de esta estrategia.
- Tomar en cuenta el promover comunidades de aprendizaje en la que las familias tengan un espacio. No ver la familia solo como "participante".

Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

¿La estrategia debe ser mantenida o suprimida?

si

¿El alcance de la estrategia debe ser mantenido o revisado para el 2030?

- Acción 06.1.2.01: La distribución de documentos debe ir acompañado de un proceso de capacitación/formación/inducción y también la actualización digital de los documentos que contribuya al cierre de la brecha digital.
- Acción 02: Revisión de la ordenanza de evaluación sobre recursos didácticos con diversos formatos y medios, que respete criterios de objetividad y donde involucre la sociedad. También disponer en tiempo oportuno de los recursos, que incluyan una revisión integral antes de su distribución para evitar errores de diagramación, ortografía, gramática, contenido etc.
- Tener materiales básicos de apoyo (marcadores, papelgrafos etc).
- Acción 03: Se mantiene la interrogante de cómo se puede atender a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado, a través de los mismos recursos didácticos.

- Acción 04 y 05: Adquisición oportuna de los recursos, seguimiento a la distribución. Hacer las licitaciones a tiempo prudente para que los centros/maestros puedan tener los textos de manera oportuna. De igual manera, tener los documentos en digital.
- Acción 06: Utilizar y ampliar la diversidad textual, que corresponda al currículo. Que se mire a la biblioteca como un espacio dinámico que tenga programas para la promoción de la lectura y ofrezca inducción/capacitación a los docentes para enseñarles a sacar provecho de los libros de texto y la información disponible en las bibliotecas. Tomar en cuenta que la persona encargada de las bibliotecas sea un profesional especializado.
- Acción 07: Formación correspondiente al personal, la distribución a tiempo de los recursos y mantener la actualización de dichos equipos y materiales.
- Acción 08: Mantener
- Acción 09: Implementar programas de apoyo a los aprendizajes a través de las redes sociales.

Estrategia 06.1.3. Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.

¿La estrategia debe ser mantenida o suprimida?

La estrategia 06.1.3 debe mantenerse revisando las acciones que se contemplan.

¿El alcance de la estrategia debe ser mantenido o revisado para el 2030?

Las acciones de la estrategia 06.1.3 deben revisarse y acompañarse pues los temas transversales resultan novedosos y la vinculación con el currículo es el reto. La cantidad de acciones que se asocian a esta estrategia resultan ambiciosas, se sugiere retomarlas y priorizar.

Unificar las acciones de la estrategia 06.1.3 integrando las acciones relacionadas asegurando que estén presentes tanto el sector público como el privado e igual todas los niveles, modalidades y subsistemas.

Categorizar las acciones por ejes: género, cultura de paz, medio ambiente, inclusión, identidad y cultura dominicana... y eliminar las redundancias (por ejemplo, no aparece la formación integral y religiosa y pensamiento crítico). No se evidencian acciones que ya se están desarrollando.

Considerar dentro de la institucionalidad la regulación de las intervenciones que se hacen en las escuelas desde diferentes instancias e iniciativas que no necesariamente tributan a la calidad de los aprendizajes.

Estrategia 06.1.4. Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.

Alcance: Mantener

Acción 01: Implementar base de datos o portal público de programas y políticas en materia de educación para conocer que se está implementando a fin de efficientizar los esfuerzos.

Acción 02: Identificar las buenas prácticas y que no sean solo dentro del sistema de educación, que incluyan una mirada global y actualizada de la educación.

Acción 03: Que tomen en cuenta a la sociedad civil y a los actores clave involucrados en todo el ciclo de la educación e incluya los medios digitales. Promover las buenas prácticas y replicarlas.

Acción 04: Garantizar la coherencia interna y la articulación efectiva a lo interno del sistema de educación. Garantizar el enfoque regional de todos los programas.

Acción 5: Esperar los resultados de las evaluaciones y publicar los resultados de los proyectos que se implementan con esas instituciones aliadas.

Acción 06: Esta acción se mantiene como una interrogante, porque no puede visualizarse el propósito del debate.

¿Deben introducirse nuevas estrategias para el período 2020-2030?

- Fomentar la investigación y la capacitación de los docentes sobre la base de la ciencia.
- Incluir el ambiente como un recurso y la educación ambiental
- Promover el cuidado de los recursos, como cultura de sostenibilidad

¿Qué proyectos o iniciativas relevantes considera que deben incluirse en cada una de las estrategias?

- Incorporar los avances en las neurociencias y los avances de la educación con una mirada global, así como las TICS.
- Establecer tiempos específicos para la actualización del currículo, que no sobrepase los 5 años.
- Formación docente continua, a nivel de universidades y de profesionales. Fortalecer la práctica docente, para dotar de las competencias requeridas desde la mirada empírica.

Estrategia 06.1.5. *Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.*

Propuesta.

Meta permanente en base a los avances.

Acciones

Garantizar que los docentes manejen las técnicas e instrumentos de evaluación.

Utilizar la tecnología en la aplicación de las pruebas.

Familiarizar a los estudiantes con el formato y características de las pruebas.

Estrategia 06.1.6. *Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.*

Propuesta de modificación de la estrategia:

Asegurar la difusión los resultados, su vinculación con el diseño e implementación curricular y uso para la mejora de la calidad educativa.

Acciones.

- Revisar la actualización del currículo de manera sistemática a partir de los resultados de la evaluación.
- Socializar resultados de las evaluaciones con las familias y realizar acciones de mejora en base a los resultados.
- Desarrollar acciones para subsanar las deficiencias que resultan de las evaluaciones aplicadas tales como: programas de tutorías y nivelación.
- Mejorar criterios de la evaluación continua de aula.